



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA ALCALDÍA

BANDO

**DÑA. ANA ISABEL DORTA ALONSO ALCALDESA - PRESIDENTA DEL ILTRE.
AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.**

HACE SABER

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.**

Que con motivo de las obras de la Red de Saneamiento en la plaza del LLano de Alcalá para facilitar las labores de limpieza, mantenimiento, se adoptaran las siguientes medidas:

Se procederá a los Cortes de tráfico y se prohibirá estacionar en Calle La Plaza del Llano de Alcalá, a partir del miércoles 16 de Enero 2025, desde las 07:00 hrs hasta finalización de las obras.

- Se ruega que se respete al máximo la señalización, colocada para las obras, así como las indicaciones de los Agentes de la Policía Local y operarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guía de Isora, 10 de Enero de 2025.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

